

Inicio
**02 de
Setiembre**

Duración
100 horas

Modalidad
Semipresencial



Programa

Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción

2024

Programa

Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción

La Junta de Resolución de Disputas emerge en la legislación peruana como un mecanismo que permite designar profesionales imparciales (adjudicadores) al inicio del contrato con el objetivo de monitorear su progreso, resolver las disputas a medida que surjan y proporcionar un foro oportuno para discutir asuntos difíciles. Asimismo, forma parte de la normatividad en contratación con el Estado peruano, enfatizando su carácter de herramienta pre arbitral.

Objetivo

Este programa busca proporcionar los conocimientos y herramientas necesarias para que los profesionales vinculados al sector construcción puedan ejercer eficientemente sus actividades, ya sea en la defensa profesional de los clientes, como responsables de la ejecución de obras desde el sector privado o público, y como miembros del panel de adjudicadores.

¿Por qué seguir este programa?

Porque comprende la implementación y el funcionamiento del mecanismo de solución de controversias denominado junta de resolución de disputas, diferenciándolo de otros mecanismos de resolución de conflictos y valorando su utilización con un enfoque preventivo, oportuno y eficiente para la gestión de conflictos en el sector construcción.

Dirigido a

- ▶ Profesionales que se desempeñan en el ámbito de la construcción y que requieran ser formados en Junta de Resolución de Disputas.
- ▶ Funcionarios de entidades estatales involucradas en la contratación, ingenieros, arquitectos, contratistas, abogados de empresas constructoras, procuradores del Estado, árbitros, supervisores, jefes de proyecto, gerentes, profesionales de entidades financieras, interesados en desempeñarse como adjudicadores y todos aquellos interesados en las nuevas tendencias para gestionar controversias en el sector construcción.

Malla Curricular

- ▶ Marco Legal de la Administración de Contrato de Construcción Público y Privado
- ▶ Procedimiento y Práctica de la JRD
- ▶ Taller sobre asignación de Riesgos y Conflictos
- ▶ Consultas, decisiones y recomendaciones de la JRD
- ▶ Dispute Boards
- ▶ Taller de Dispute Boards
- ▶ Taller de Negociación y Comunicación Interpersonal Efectiva
- ▶ Taller Integrador Final (presencial - Campus PUCP)

Sesiones	Actividades	Horas
Sincrónico (Virtual)	Desarrollo y revisión de temas con el docente	73 horas
	Revisión de material escrito, lecturas, evaluación en línea, participación en foros y desarrollo de trabajos y colaborativos	
Presencial	Taller Aplicativo	27 horas
Total de horas académicas del curso		100 horas

Las sesiones sincrónicas se realizarán según el calendario de actividades.

Metodología



Clases a tiempo real por Zoom

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente podrá absolver tus consultas y reforzar tus conocimientos.



Inducción de nuestra plataforma CANVAS

La primera semana se realizará una inducción para que pueda familiarizarse con la plataforma virtual.



Tutoría virtual permanente

Contará con un tutor virtual que se encargará de monitorear la ejecución y realizar comunicaciones sobre el curso.



Soporte académico CANVAS

Se utilizará la plataforma CANVAS PUCP donde las clases quedarán grabadas y pueda revisarlas en cualquier momento.

Plana Docente

Carlos López Avilés

Ingeniero Civil PUCP. Con más de treinta años de experiencia como consultor en el campo de la supervisión de obras y en la gestión de contratos de ejecución de obras. Miembro del Dispute Adjudication Boards acordado entre el Consorcio Besco y el Proyecto Especial para la Preparación y el Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 (PEJP). Miembro de la Junta de Resolución de Disputas en dos casos del sector turismo y agricultura que actualmente se llevan en el CARC - PUCP. Ex Presidente del Centro de Arbitraje del Consejo de Ingenieros del Perú. Reconocido perito en contratos de obras y árbitro en arbitrajes en contrataciones con el Estado.





Eric Franco Regjo

Abogado PUCP y Magíster en derecho de la construcción por King's Collage, Londres. Desde el 2023, participa en la formulación de reglamentos sobre Junta de Resolución de Disputas. Con experiencia en proyectos y controversias de ingeniería y construcción en América Latina, Europa y Asia, tanto como abogado interno de empresas y contratista internacional, así como árbitro externo. Actualmente, es gerente legal en Engie Energía Perú, parte de un importante grupo empresarial internacional, y docente universitario en arbitraje y derecho de la construcción.

Gustavo Paredes

Socio fundador de NPG Abogados. Especialista en Derecho de la Construcción, Contratación Pública y Resolución Alternativa de Disputas. Magíster en Derecho de Empresa de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Reconocido como Líder en Dispute Resolution in Construction en 2019 por Leader League y Excelente Profesional por Chamber Latin America en la Categoría de Dispute Resolution: Arbitration in Peru en 2019. Miembro de la International Bar Association (IBA) y de la Dispute Resolution Board Foundation (DRBF).



León López Avilés

Ingeniero Civil por la PUCP con Diplomado en Dirección y Gestión de Empresa: Universidad de Magallanes, Chile. MBA mención: Gestión. Universidad del Mar, Chile. Certificado como Project Management Profesional (PMP) por el Project Management Institute - PMI. Asesor en Project Management capacitado por el Australian Institute of Management. Con amplia experiencia de 40 años en Gestión de proyectos, especializado en planificación, programación, estimación y control en proyectos de construcción y estudios de toda envergadura.





Silvia Rodríguez Vásquez

Abogada con Maestría en Derecho Civil PUCP. Secretaria General de Arbitraje en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP (CARC-PUCP). Con más de 19 años de experiencia en gestión de procesos de arbitraje. Líder en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001-2016 en la Unidad de Arbitraje PUCP. Además, es la segunda vicepresidenta de la Comisión de Arbitraje del Comité Nacional de Perú-International Chamber of Commerce (ICC).

César Guzmán-Barrón Sobrevilla

Abogado y Magíster en Humanidades. Impulsor de la formulación de la ley peruana y reglamentos sobre JRD. Director fundador del CARC-PUCP, lideró la elaboración del primer reglamento institucional latinoamericano sobre JRD, con el respaldo de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción. Especialista en negociación, conciliación, arbitraje y resolución de controversias comerciales y socioambientales en proyectos de infraestructura y construcción. Profesor en la Facultad de Derecho PUCP y autor de publicaciones especializadas sobre JRD.



Roberto Hernández García

Abogado con Maestría en Derecho en la Universidad Panamericana Campus Ciudad de México. Con más de 18 años de experiencia en construcción pública y privada nacional e internacional (contratación y solución de controversias). Ex presidente del primer Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana del Derecho de la Construcción A.C. Miembro de Dispute Resolution Board Foundation Socio Director de COMAD, SC. Expositor frecuente en conferencias relacionadas en solución de controversias y construcción en países internacionales.

Fabián Perez Núñez



Abogado PUCP con especialidad en Derecho Ambiental y recursos naturales. Experto en gestión social de proyectos de inversión, análisis, evaluación y gestión de conflictos socio ambientales y participación ciudadana efectiva. Ex Director de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental y Ex Jefe de la Unidad de Gestión Social Nacional de Certificación Ambiental para las inversiones Sostenibles (SENACE). Ex Secretario de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Amplia experiencia como consultor en procesos de diálogo, negociación, creación de consensos y prevención de conflictos socio ambientales relacionados en proyectos de inversión especialmente mineros energéticos.

Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.

Certificación e Insignia Digital



Certificación Digital del **Programa de Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción**, expedido por el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Insignia digital: Se otorgará a los participantes que ocupen los tres primeros puestos en el programa.

Para obtener el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ▶ Como parte del proceso de matrícula me comprometo a cumplir con la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ▶ Obtener como promedio final una nota aprobatoria mínima de once (11)
- ▶ No mantener deuda pendiente

Nota: En caso el participante obtenga un promedio final menor a once (11) y no mantenga deuda pendiente, solo recibirá una Constancia de Participación digital a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el cual no especificará el número total de horas lectivas del curso, ni el número de horas lectivas de participación del alumno.

Inversión

Público General

S/4,600

Fraccionado en una cuota de matrícula de S/1,100 más 2 cuotas de S/1,750.

Descuentos especiales

Pronto pago

S/ 4,400 hasta el 26 de agosto

Tarifa Corporativa*

S/ 4,400

Fraccionado en una cuota de matrícula de S/900 más 2 cuotas de S/1,750.

*La tarifa Corporativa es para exalumnos que hayan llevado cursos en el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos o si se inscribe con un mínimo de 3 participantes.

**Tarifa Comunidad
PUCP***

S/ 4,400

Fraccionado en una cuota de matrícula de S/900 más 2 cuotas de S/1,750.

*La tarifa Comunidad PUCP son para aquellos administrativos y administrativas, profesores y profesoras de los diferentes centros, institutos, escuelas, unidades académicas y direcciones de la PUCP. Asimismo, a los alumnos y alumnas, graduados y graduadas de los programas de pregrado, maestrías y doctorados que brinda la universidad. Adjuntar sustento. La documentación debe ser entregada máximo en 5 días después de haber iniciado el curso.

Fechas de vencimientos de cuotas

Primera cuota

**25 de
septiembre**

Segunda cuota

**25 de
octubre**

Nota: Debe tener en cuenta que cada cuota tiene una fecha límite de pago, por lo que, al día siguiente de haberse vencido, se aplicará la comisión establecida por pago vencido, la cual está basada en la Tasa de Interés en Moneda Nacional (TAM) emitida por la Superintendencia de Banca y Seguros. **Adicional a esta comisión, se cobrará un gasto administrativo, esto hace un monto total de S/35.00.**

El pago no es materia de devolución parcial/ni total en caso el retiro sea voluntario según el ítem 7 de los lineamientos de Educación Continua.

Solo se podrá ofrecer la reincorporación en un próximo curso dentro del año en curso o la devolución proporcional según el cálculo de retiro por motivo de salud o trabajo según los lineamientos de la Dirección de Educación Continua.

Requisitos de Inscripción

Como parte del proceso de matrícula, es indispensable revisar y leer por completo la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Podrás encontrarlo de esta forma al momento de inscribirte:

Inscríbete aquí



*Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el Curso de Especialización)

**Compromiso de
Matrícula**



Confirmando que brindo mi conformidad y aceptación y obligación de cumplimiento con los documentos

Términos y Condiciones

- Para ser considerado alumno matriculado, es necesario el envío de todos los requisitos arriba mencionados antes del inicio de clases, caso contrario se procederá según la Norma Aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta.
- El curso no se apertura en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del curso y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.

Más Información

Correo: **centrodeanalisisyresolucionde
conflictos@pucp.edu.pe**

Instagram.com/**carcpucp**

carc.pucp.edu.pe/formación-continua

Nos acreditan

